



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

FE DE ERRATAS en comunicación de hecho relevante.

El pasado día 9 de octubre, Europistas C.E., S.A. comunicó a la CNMV como hecho relevante el informe del Consejo de Administración de Europistas referente a la OPA presentada por las sociedades Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. y Telekutxa, S.L. En el punto 2.7. de ese informe, en el que se hacía referencia al punto IV.2. del folleto explicativo de aquella OPA, se hizo constar que *“Sacyr Vallehermoso y Telekutxa conceden a todos los accionistas de Europistas que se adhieran a esta operación una opción de venta...”*, cuando en realidad debía haberse hecho constar *“Sacyr Vallehermoso concede a todos los accionistas de Europistas que se adhieran a esta operación una opción de venta...”*.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid a 10 de octubre de 2006.

Joaquín Prior Perna
Consejero-Director General
Europistas Concesionaria Española, S.A.